

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por don Xiarong Lui, con número de identificación de extranjero X-5314698-L, se ha solicitado licencia con número de expediente 119 de 2005 para la instalación-funcionamiento de bazar sito en la calle Batres, número 2, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.824/10)